

## Convocatoria Premios Extraordinarios de Doctorado Curso 2020-2021

En desarrollo de la Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio, el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, en su reunión de 17 de marzo de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

- Declarar abierta la convocatoria de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado entre los autores de las tesis doctorales leídas durante el curso académico 2018-2019 (01-oct-2018 // 30-sept-2019) que cumplan los requisitos exigidos en la citada Normativa.
- Establecer los siguientes plazos del proceso:
  - **26 de marzo al 30 de abril:** los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria a través del formulario establecido en la página web de la Escuela de Doctorado.
  - **3 al 14 de mayo:** las comisiones evaluadoras designadas por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, emitirán el informe requerido en el punto 4 de la Normativa.
  - **19 de mayo** publicación y difusión resolución provisional de premiados.
  - **20 al 21 de mayo** plazo de solicitud de reclamaciones.
  - **28 de mayo** Publicación Resolución definitiva de premiados
- El baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio el 17 de junio de 2019 será aplicado por las comisiones evaluadoras designadas a las solicitudes que, a su criterio, son posibles merecedoras del premio.

Fdo.: Estrella Núñez Delicado